

DECRETO N° : E-311/2016 /

COLINA, 29 de febrero de 2016

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 10/2016, de fecha 25 de febrero de 2016, de la Encargada de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para la compra de materiales de ferretería, para ser utilizados por la Dirección de Operaciones, al oferente Centro de Materiales de Construcción Fernández S.A.. **2)** Evaluación económica, Licitación N° 2683-49-L116 de fecha 25 de febrero de 2016, firmada por la Encargada de Adquisiciones. **3)** Términos de Referencia N° 58 de fecha 12/02/16. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas de fecha 25 de febrero del 2016. **5)** Certificado de Chile Proveedores de fecha 25/02/2016 que certifica hábil al proveedor Centro de Materiales de Construcción Fernández S.A.; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-49-L116 al oferente **CENTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN FERNANDEZ S.A., RUT.: 50.036.540-4** la compra de materiales de ferretería, para ser utilizados por la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 780.550.- (setecientos ochenta mil quinientos cincuenta pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.004.010.001.000 denominada "Otros materiales repuestos y útiles" del presupuesto municipal vigente.

3.- El presente decreto alcaldicio deberá ser publicado en el mercado público en www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,

Alcaldesa (S).

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,

Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS

SECRETARIO MUNICIPAL

EÁQ/CGL/CAA/phf

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo